



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PROCESO CAS N°011-2022-UE-PIURA

REEMPLAZO D.U N° 083-2021

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Piura pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para **una (01) posición CAS**, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1.	00620	Apoyo en la Proyección de Resoluciones y otros Documentos	2° Juzgado de Trabajo de Piura	1,720.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

2° Juzgado de Trabajo de Piura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos

4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS (CÓDIGO 00620)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de 01 año en funciones similares.
Habilidades	✓ Atención; Comprensión lectora; Control; Empatía; Orden.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Estudios Universitarios en Derecho (8vo Ciclo).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Diplomados y/o Programas de Especialización de Derecho Civil y/o Proceso Contencioso Administrativos (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas). ✓ Cursos de Derecho Civil y/o Proceso Contencioso Administrativos (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - mínimo 3 horas académicas c/u)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos en Ofimática y procedimientos judiciales.

**III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS (CÓDIGO
00620)**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo en la proyección de resoluciones y otros documentos dispuestos por el Juez o Secretario de Juzgado.
- b) Apoyar en el seguimiento de los expedientes.
- c) Elaboración de cédulas de notificaciones por cédula y casilla electrónica, cuando le sea requerido.
- d) Realizar el pegado de los cargos de notificación que le sean entregados de forma diligente, manteniendo un adecuado orden y evitando la pérdida y/o extravió de los mismos, cuando le sea requerido.
- e) Llevar el control de los expedientes que ingresan al despacho de juez para resolver.
- f) Emitir las razones e informes que se le solicite u ordene el superior a más tardar dentro del día siguiente de su recepción, bajo responsabilidad .
- g) Velar por la confidencialidad de la información que maneja.
- h) Otras funciones que designe el Jefe inmediato superior, inherentes al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	PRESENCIAL	Apoyo en la Proyección de Resoluciones y otros Documentos (Código 00620)	2° Juzgado de Trabajo de Piura
Duración del contrato	Desde el 14 de agosto al 13 de octubre de 2022, pudiendo prorrogarse hasta el 31/12/2022. Cumplido el plazo los contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones.		
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Apoyo en la Proyección de Resoluciones y otros Documentos (Código 00620)	S/ 1,720.00 (Un mil setecientos veinte con 00/100 soles)	
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número RUC.		

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

Procesos de selección para reemplazo de personal (DU N°083-2021)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	1 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	4 al 6 de julio de 2022.	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	4 al 6 de julio de 2022.	Coordinación de Recursos Humanos
3	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo de la Comisión: comisioncas@pj.gob.pe De preferencia en un solo archivo PDF. El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula	4 al 6 de julio de 2022.	Postulante
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	7 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	7 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	8 y 11 de julio de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	11 de julio de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	12 y 13 de julio de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc

9	Resultados de la Entrevista Personal	13 de julio de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	13 de julio de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	13 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	14 al 18 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital
13	Registro de contrato	14 al 20 de julio de 2022.	Gerencia de Administración Distrital

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS (CÓDIGO 00620)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia:		
Experiencia laboral no menor de 01 año en funciones similares.	15 puntos	15 puntos
Por cada año de experiencia adicional en labores similares, hasta un máximo de 02 años. (02 puntos c/u)	-	04 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:		
Estudios Universitarios en Derecho (8vo Ciclo).	10 puntos	10 puntos
Cursos y/o estudios de especialización:		
Diplomados y/o Programas de Especialización de Derecho Civil y/o Proceso Contencioso Administrativos (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas) - (2 puntos c/u)	-	4 puntos
Cursos de Derecho Civil y/o Proceso Contencioso Administrativos (antigüedad	-	2 puntos

no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - mínimo 3 horas académicas c/u) - (0.5 punto c/u)		
Entrevista personal	26 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: **rrhh1csjiura@pj.gob.pe**
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal, y resultados finales: **comisioncas@pj.gob.pe**.